

jaron al sepulcro cubiertos de gloria muchos hijos de la noble España. No hay otro camino. Las leyes del pundonor y del deber militar exigen tan costosos sacrificios. Consagremos el último pensamiento á los cadáveres insepultos de nuestros hermanos que sirvieron de alimento quizás á las aves carnívoras en el fondo de aquellos oscuros precipicios.

Tenemos íntegra la relacion de las pérdidas sufridas en esta memorable batalla habiendo sido mayores por desgracia de lo que se creyó en un principio. Transcribimos la relacion completa de los nombres de los heridos, por doloroso que nos sea haber de hacernos eco de nuevas tan tristes y desconsoladoras. ¡Cuanta sangre generosamente derramada!

Las pérdidas del enemigo debieron ser horribles á juzgar por las nuestras y por la precipitacion con que la paz fué demandada; y en medio del campo de batalla donde tantos valientes han mordido el polvo, se comprende perfectamente que el general en jefe, antes de provocar nuevos encuentros aceptára el acomodamiento que con tanta insistencia se le pedia. He aquí ahora la relacion :

Nuestras pérdidas en la batalla de Gualdrás han consistido en 104 jefes y oficiales heridos, á saber: D. Antonio Clemente Huertas, alférez del tercer escuadron del Rey; don José Piyadas y Rada, capitán, y don Eduardo Sieira y Querol, teniente del escuadron del Principe; don Manuel Micheo, capitán; don Manuel Mateo y don Ignacio Omulrian, tenientes del escuadron de Borbon; don José Olivas, teniente coronel; don Juan Pesmiel, segundo comandante; don Miguel Soler, capitán; don Victor Rodriguez, teniente de cazadores de Cataluña.

D. Manuel Teruel, teniente coronel; don Manuel Gimeno, don Miguel Rodriguez y don Francisco Jimenez, capitanes; don Francisco Camino y don Luis Martinez, tenientes; don José Duclós, subteniente de cazadores de Madrid.

Don Victoriano Alvarez, teniente coronel del de Alcántara; don Carlos Crestas, capitán; don José Torres y don Juan Bibiloni, tenientes; y don Andres Perez, subteniente del de granada; don Juan Fuentes Corona, comisario de guerra; don Angel Cos Gayon, teniente coronel; don Juan Persil, don Juan Sorva y don Manuel Velasco, capitanes; don Fernando Echagun, don Cenon Puig Samper, don Francisco Argugo, don Bonifacio Peña, don Bartolomé Calderon, don Narciso Correa, don Vicente Martinez, don Juan Perez, tenientes.

Don Antonio Fernandez, don Angel Corbalan, don Cayetano Romero y don Federico Apezanis, subtenientes de Ciudad-Rodrigo; don Rafael Rubio, primer comandante del Infante; don Vicente Ferrando, capitán de cazadores de Barcelona; don Manuel Deler y Pasuti, segundo comandante; don Manuel Valenzuela Fota, teniente; don Pedro Gorostiza y Pavia, subteniente.

Don Rafael Hernandez Sedon, don Eduardo Roldan y Galindo, subtenientes; don Nicolás Vera y Aguirre, capitán; don Francisco Martin, Pedrero, subteniente; don Juan Perez Guncon y don Pedro Subieta, tenientes del cuerpo de reserva; don Miguel Gomez, teniente del batallón de Arapiles: don Eduardo Alcayna, segundo comandante de Saboya; don Federico Varela, segundo comandante: don Manuel Martinez y don Antonio Serna, subtenientes de Toledo; don Lorenzo de Castro, teniente de ingenieros; don José Arcos, teniente de artillería; don Alejandro Aguirre, teniente coronel; don Rafael Lopez y Fernandez, don Antonio Peleguer y Sanz y don Joaquin Ruiz de Arana, tenientes de Chiclana; don Alberto Artal, teniente; don Antonio Serret, don Federico Martinez Arenzana, subtenientes, y don Antonio Gimenez y Radet, capitán de voluntarios de Cataluña.

D. José Maria Patiño y D. Francisco Gomez de Mercado, segundos comandantes; don Manuel de Vago é Ibañez, capitán; don Joaquin Torres y don Juan Ruiz, tenientes; don Manuel Posada, capitán; don Luis Lacy, don Anselmo Fernandez, don Francisco Tangis y don Manuel Lavidia, tenientes de Navarra; don Pedro Halcon, primer comandante, y don Francisco Urtazema, segundo id. del cuartel general del segundo cuerpo.

Don Augusto Reanemen, capitán bavaro; don Joaquin Jovellar, coronel de la secretaria de campaña; don Joaquin Bañeras, don Natalio Gonzalez, don Carlos España y don Manuel Pando, capitanes; don José Murado y don Fernando Corrieri, tenientes, y don José Dapeña, subtenientes de la Princesa; don Miguel Miralles, segundo comandante.

Don Salastino Flor de Cárcel, don José Peñaranda y don José Fernandez Gutierrez, capitanes; don Cipriano Infante Quesada, don Domingo Nou Fernandez, don Matias Olleta y don Domingo Diez, tenientes; don Lorenzo Ortiz Favon, don Francisco Aresprochada, don Tomás Gomez Lesaca y don Joaquin Monforte, subtenientes de Leon.

Don Manuel Alderete y don Ramon Ruiz Rovira, tenientes, y don José Antonio Arau, subteniente de voluntarios de Cataluña.

Los jefes y oficiales muertos son : don Miguel Frias, teniente del escuadron de Borbon ; don Manuel Aroca, teniente de Albuera ; don Bernardo Gonzalez, teniente de cazadores de Cataluña ; don Pablo Bote, capitán, y don Manuel Montaña, teniente de cazadores de Madrid.

Don José Goiri, primer comandante de Navarra ; don Antonio Neira, teniente de Leon.

De clases de tropa resultan 139 muertos y 926 heridos, la mayor parte leves.

El general don Felix Alcalá Galiano recibió una herida tan sumamente leve que no le impidió continuar en el mando de su division.

Tambien fue herido el capellan de artilleria don Juan Antonio Suarez.

A la mañana siguiente que hubo tenido lugar tan encarnizada lucha, se presentaron de nuevo en nuestro campo los comisionados de Muley-Abbas pidiendo la paz, y á las once y media del dia 25 se establecieron y firmaron las bases del modo mas honroso para el pais, asistiendo en persona el mismo príncipe á ejecutarla. La paz se firmó en la magnífica tienda de campaña que el señor Rubio de Velazquez, vecino de la Isla de Cuba, trajo de la Habana con la cual obsequió al general en jefe. La noticia de haber sido firmada la paz fue recibida por el ejército de Africa con entusiastas demostraciones de júbilo y satisfaccion.

He aqui como fue anunciado á las tropas tan plausible suceso:

Orden general del 25 de Marzo de 1860 en el campamento de Beni seder.

Soldados: La campaña de Africa, que tanto ha elevado la gloria y el nombre del ejército español, ha terminado hoy: los resultados de la batalla del 23 han hecho conocer á los marroquíes que la lucha no era ya posible. Han pedido la paz aceptando las condiciones antes rechazadas. Muley el Abbas, príncipe imperial y generalísimo; ha venido á nuestro campo á firmar las bases preliminares de ella.

Todas las dificultades que nos han opuesto un pais inhospitalario, sin caminos, sin poblacion, sin recursos de ninguna especie, en medio de uno de los mas duros inviernos y cuando el terrible azote del cólera venia á aumentar las penalidades y á disminuir nuestras filas, no han abatido vuestra constancia, y os he encontrado siempre contentos y á llenar la noble mision que la Reina y la patria nos habian confiado.

Esta queda cumplida. Dos batallas y 23 combates, en los que siempre habeis sido vencedores de un enemigo numeroso, valiente y fanático, tomándole su artilleria, tiendas, municiones y bagages, han vengado el ultraje hecho al pabellon español.

Las indemnizaciones que en terreno y en dinero se obliga á darnos el gobierno marroquí, compensan los sacrificios que la patria ha hecho para vengar la ofensa recibida.

Soldados: siempre recordaré con noble orgullo los rasgos de valor y de heroismo de que he sido testigo, y en todos tiempos contad con el sincero afecto de vuestro general en jefe. — Leopoldo O'Donnell.

El duque de Tetuan comisionó á su hermano, el general don Enrique O'Donnell, para llevar á Madrid los preliminares del tratado, donde llegó á las seis menos cuarto del 28 de Marzo. Le esperaban en el camino de hierro varios amigos y hombres políticos, impacientes por saludarle y por adquirir noticias del teatro de la guerra, asi como de la gran cuestion cuyo desenlace se veia muy próximo.

Desde el ferro-carril fué el general al ministerio de Estado donde tuvo una larga conferencia con el señor presidente interino del Consejo. S. M. la Reina, impaciente tambien por recibir noticias de sus bravos soldados, habia señalado la hora de las nueve para recibir al general.

Afectuosa en extremo fué la acogida que este obtuvo de SS. MM. quienes no se cansaban de pedir pormenores y escuchaban conmovidos las proezas sin cuento del ejército. Respecto de la cuestion importantísima de que era portador el hermano del general en jefe, dió amplias esplicaciones que dejaron completamente satisfechos á los Reyes y servirán para rectificar opiniones equivocadas que lejos del teatro de los sucesos, todos hemos podido alimentar.

Despues de bajar de la real Cámara, el general O'Donnell asistió al Consejo de ministros que se celebró en seguida en la secretaria de Estado, y dió cuenta de los preliminares de paz y del armisticio ajustados con el general marroquí, estendiéndose en consideraciones muy importantes y dignas de ser tomadas en cuenta por las personas sensatas.

He aqui los preliminares de la paz que publicó el periódico oficial del Gobierno:

Ministerio de Estado.—El Excmo. señor general en jefe del ejército de Africa dice al Excmo. señor presidente interino del Consejo de ministros y ministro de Estado con fecha 25 del mes actual desde el campamento de Gualdrás lo siguiente.

«Excmo. señor: Los comisionados de Muley-el-Abbas se presentaron ayer de nuevo en mi campamento con una carta del Califa en que me encarecia vivamente sus deseos de paz, y al

efecto solicitaba que celebrásemos una conferencia en que pudiéramos ponernos de acuerdo y firmar los preliminares de la paz. Tenia yo dispuesto emprender un movimiento, cuyo resultado debia ser el forzar el paso del Fondak, y deseoso de no retardarlo le contesté, que si admitia el supuesto de que mis condiciones eran las mismas que ya conocia y me avisaba la hora de nuestra entrevista antes de las seis y media de la mañana siguiente, la tendria gustoso pero que de no avisarme á dicha hora emprenderia mi operacion.

Ya habia el ejército batido tiendas y dispuestose, á emprender la marcha, cuando á toda brida llegaron los comisionados á avisarme que Muley-el-Abbas asistiria á la entrevista entre ocho y nueve de la mañana. Hice disponer una tienda á 600 pasos de mis avanzadas para recibirle, y cuando se aproximó salí á su encuentro, dejando mi cuartel general y escolta á 300 pasos acompañado solo de los generales.

En la conferencia fueron sucesivamente aceptadas todas las condiciones, con la sola modificacion de ser de 400 millones la indemnizacion en vez de ser de 500.

La insistencia con que pedia la paz, su elevada condicion de Califa, y la dignidad con que soporta su desgraciada suerte, me movieron á rebajar á 400 millones la indemnizacion: no me pareció generoso para mi patria humillar mas á un enemigo, que si se reconoce vencido, dista mucho de ser despreciable. Convenimos en celebrar una suspension de armas, á contar de este dia, y nos separamos despues de firmar ambos los preliminares y el armisticio, que remito á V. E. originales los primeros y en copia el segundo. Hoy emprenderé y llevaré á cabo el movimiento de entrar en mi línea divisoria.

Lo que pongo en noticia de V. E. para que llegue á la de S. M. Dios guarde á V. E. muchos años. Campamento de Gualdrás 25 de marzo de 1860.—Firmado.—Leopoldo O'Donnell.

Bases preliminares para la celebracion de un tratado de paz que ha de poner término á la guerra hoy existente entre España y Marruecos, convenidas entre D. Leopoldo O'Donnell, duque de Tetuan, conde de Lucena, capitán general en jefe del ejército español en Africa, y Muley-el-Abbas, Califa del Imperio de Marruecos y príncipe del Algarbe.

D. Leopoldo O'Donnell, duque de Tetuan, conde de Lucena,

capitan general en jefe del ejército español en Africa y Muley-el-Abbas, califa del imperio de Marruecos y príncipe del Algarbe, autorizados debidamente por S. M. la Reina de las Españas y por S. M. el Rey de Marruecos, han convenido en las siguientes bases preliminares para la celebracion del tratado de paz que ha de poner término á la guerra existente entre España y Marruecos.

Art. 1.º S. M. el Rey de Marruecos cede á S. M. la Reina de las Españas, á perpetuidad y en pleno dominio y soberanía, todo el territorio comprendido desde el mar, siguiendo las alturas de Sierra Bullones hasta el barranco de Anghera.

Art. 2.º Del mismo modo, S. M. el Rey de Marruecos se obliga á conceder á perpetuidad en la costa del Océano en Santa Cruz la Pequeña el territorio suficiente para la formacion de un establecimiento como el que España tuvo allí anteriormente.

Art. 3.º S. M. el Rey de Marruecos ratificará á la mayor brevedad posible el convenio relativo á las plazas de Melilla, el Peñon y Alhucemas que los plenipotenciarios de España y Marruecos firmaron en Tetuan en 24 de agosto del año próximo pasado de 1859.

Art. 4.º Como justa indemnizacion por gastos de guerra, S. M. el Rey de Marruecos se obliga á pagar á S. M. la Reina de las Españas la suma de 20.000,000 de duros. La forma del pago de esta suma se estipulará en el tratado de paz.

Art. 5.º La ciudad de Tetuan con todo el territorio que formaba el antiguo Bajalato del mismo nombre quedará en poder de S. M. la Reina de las Españas como garantía del cumplimiento de la obligacion consignada en el artículo anterior, hasta el completo pago de la indemnizacion de guerra. Verificado que sea este en su totalidad, las tropas españolas evaclarán seguidamente dicha ciudad y su territorio.

Art. 6.º Se celebrará un tratado de comercio en el cual se estipularán en favor de España todas las ventajas que se hayan concedido ó se concedan en el porvenir á la Nacion mas favorecida.

Art. 7.º Para evitar en adelante sucesos como los que ocasionaron la guerra actual, el representante de España en Marruecos podrá residir en Fez ó en el punto que mas convenga para la protección de los intereses españoles y mantenimiento de las buenas relaciones entre ambos Estados.

Art. 8.º S. M. el Rey de Marruecos autorizará el establecimiento en Fez de una casa de misioneros españoles como la que existe en Tanger.

Art. 9.º S. M. la Reina de las Españas nombrará desde luego dos plenipotenciarios para que con otros dos que designe S. M. el Rey de Marruecos estendán las capitulaciones definitivas de paz. Dichos plenipotenciarios se reunirán en la ciudad de Tetuan y deberán dar por terminados sus trabajos en el plazo mas breve posible, que en ningun caso excederá de 30 dias, á contar desde el de la fecha.

En 25 de Marzo de 1860.—Firmado.—Leopoldo O'Donnell.
—Firmado.—Muley-el-Abbas.

Habiéndose convenido y firmado las bases preliminares para el tratado de paz entre España y Marruecos por D. Leopoldo O'Donnell, duque de Tetuan, capitán general en jefe del ejército español en Africa, y Muley-el-Abbas, califa del imperio de Marruecos y príncipe del Algarbe, desde este dia cesará toda hostilidad entre los dos ejércitos, siendo la linea divisoria de ambos el puente de Buseja.

Los infrascritos darán las órdenes mas terminantes á sus respectivos ejércitos, castigando severamente á los contraventores. Muley-el-Abbas se compromete á impedir las hostilidades de las kábilas, y si en algun caso las verificasen á pesar suyo, autoriza al ejército español á castigarlas, sin que por esto se entienda que se altera la paz.

En 25 de marzo de 1860.—Firmado.—Leopoldo O'Donnell.
—Firmado.—Muley-el-Abbas.

S. M. la Reina, de acuerdo con el Consejo de ministros, se ha servido aprobar los preliminares de paz y el armisticio que anteceden, firmados por el general en jefe del ejército en su real nombre y en virtud de los plenos poderes que se habia dignado conferirle.

No es posible apartar la atencion del importante acontecimiento que á fines de marzo era objeto de todas las conversaciones así en los elevados círculos como en los mas modestos hogares.

Desde que transpiró al público la noticia de haberse firmado los preliminares de paz entre el caudillo de las tropas españolas en Africa y el jefe de las fuerzas marroquies, no se hablaba de otra cosa que de este acontecimiento, de las bases que han servido para realizarle, y de las consecuencias que está llamado á producir.

Como es natural en semejantes casos, las versiones que acerca de él se hicieron, fueron tan diversas como la manera de ver y

apreciar la cuestion de cada uno de los comentadores. Esto no pudo sorprender á nadie, sabiéndose que en los primeros momentos de circular la noticia se ignoraba cuales eran las condiciones establecidas para la paz, y por consiguiente faltaba el principal fundamento en que apoyar cualquier juicio que no pecase de aventurado. Sin embargo, la primera impresion producida por la lectura de los despachos del general en jefe, fué de satisfaccion y de júbilo en la inmensa mayoria de los españoles.

Se habia firmado la paz, se habia puesto término al sangriento periodo de una guerra justa, necesaria, gloriosa para nuestras armas, eso sí, pero guerra al fin, y donde la patria ha visto con profundo dolor sacrificados muchos de sus hijos queridos. Estas reflexiones, las primeras que se ocurrieron al conocerse las noticias trasmitidas por el duque de Tetuan desde el valle de Gualdrás, produjeron un efecto muy favorable á la paz, si bien templado en parte por la ansiedad natural con que se aguardaba conocer las bases del acomodamiento.

Si la gloria de un ejército en campaña se mide por las penalidades que arrostra y los obstáculos que supera, no ha habido nunca en el mundo ejército superior al que actualmente defiende en Marruecos la causa de la honra de nuestra patria. Por él, solo por él creemos deben ser aceptadas las proposiciones de paz siendo como son compatibles con nuestra dignidad y con las exigencias de la opinion pública, que no son seguramente tan immoderadas como las de muchos que se llaman sus intérpretes. No, la opinion pública no quiere, no puede querer que la guerra de Africa tome el carácter crónico que tomara necesariamente si la honra de España fuese solo un pretesto para encubrir insaciables miras de conquista. Y una guerra de carácter crónico en un pais que no puede alimentar á los vencedores con los despojos de los vencidos, en un clima pestilente y mefítico, sostenida contra un enemigo tenaz que al parecer toma aliento en las derrotas, pues siendo vencido siempre, vuelve cada dia al combate con mayores bríos, podrá no agotar el entusiasmo de una gran Nacion como la nuestra pero ha de condenarla á privarse de la flor de sus hijos que pelean en una tierra ingrata, indigna de ser fecundada con una sangre tan generosa.

Sangre se ha vertido ya mucha, y sin embargo la cantidad derramada hasta ahora es insignificante comparada con los torrentes de ella que tendrán que verterse si se dan á la guerra las grandes proporciones que pretenden darle algunos. El suelo de